

DEPARTAMENTO DE , 6 de Octubre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde.5)) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 80586800-7

La Cantidad de 311,274 TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 4 TONERS PARA IMPRESORA DEL JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS" Y 1 TONER PARA IMPRESORA DE ADMINISTRATIVO DEM, SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 719.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	719	16/08/2016	311,274

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta-	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		311,274
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	311,274	
Totales		311,274	311,274

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		311,274
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	311,274	
Totales		311,274	311,274



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES ALCALDE (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PÉREZ DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Handwritten signature: Harold Comunal